BOLETÍN  OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO IV. — NÚM. 1055 | BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1897 — Dirección y Administración: Cangallo 945 | Director: Ángel Menchaca

ACUERDO DE CREACION

Artículo 1º En el «Boletín Oficial», que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el «Boletín» deberá publicarse, asimismo, todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El «Boletín» deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de Mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio de J. C. é I. Pública

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y COLONIAS

Resolución mandando incluir en la lista de los expedicionarios al Río Negro á don Carlos E. Martínez.

Expediente núm. 1700, letra M, 1896.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1897.

Visto este expediente, en el que el señor Carlos E. Martínez, ex-ayudante de comisario pagador del ejército, solicita ser incluído en las listas de los agraciados por la expedición al Río Negro con el premio que á su asimilación militar corresponda, ordenándose su entrega y resultando de los informes producidos, que el recurrente se halla asimilado al grado de capitán, habiendo hecho la expedición al Río Negro en ese carácter de ayudante de comisario pagador de la plana mayor y asimilación ya citada,

SE RESUELVE:

Pase á la Dirección de tierras y colonias para que incluya al recurrente, señor Carlos E. Martínez, en las listas de los agraciados por la expedición al Río Negro, en su carácter de ayudante de comisario pagador asimilado á capitán de la plana mayor y con el premio de mil seiscientas hectáreas y un solar que le corresponden, de cuyos certificados deberá hacerse la entrega con las formalidades del caso.

URIBURU.

ANTONIO BERMEJO.

Ministerio de Guerra y Marina

SUBSECRETARÍA DE MARINA

Decreto aprobando la distribución del personal de la Intendencia de la armada para el ejercicio vigente.

Buenos Aires, Enero 23 de 1897.

Siendo necesario organizar el personal de empleados de la Intendencia de la armada, de conformidad con la ley de presupuesto para el ejercicio vigente,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la distribución del personal de la Intendencia de la armada, en la forma proyectada por la misma, á saber:

Precios y compras—Carlos Etchegoyen, encargado, con $ 200 m/n de sueldo y 20 de viático; Arturo G. Villamayor, auxiliar, con 120 pesos de sueldo, y Juan Manuel Giménez, auxiliar, con 180 pesos de sueldo y 20 de viático.

Tipos y muestras—Pompeyo Taghino, encargado, con 250 pesos, y Pedro Sosa, auxiliar, con 120.

Secretaría—Eduardo Acosta, secretario, con 500 pesos, Juan C. Rayces, prosecretario, con 300 pesos; Guillermo C. García, encargado de la mesa de entradas, con 180 pesos; Adolfo Pérez, auxiliar, con 150 pesos; dos escribientes: Marcos Otárola y Aurelio H. Fernández, con 120 pesos de sueldo cada uno; cuatro escribientes: Mario Fragueiro, Ubaldo F. de Erézcano, José María González y Guillermo Pacheco, cada uno con 100 pesos de sueldo; Pedro Monet y Masone, archivero, con 120 pesos.

Racionamiento—Emilio J. Migliavaca, encargado, con 250 pesos de sueldo; dos auxiliares, Carlos Trouille y Arturo Z. Carreras, con 180 pesos cada uno; Alejandro Núñez, escribiente, con 100 pesos de sueldo.

Oficina de transportes—Mario S. Laplane, jefe, con 400 pesos de sueldo; Jerónimo Berdial, segundo jefe, con 180 pesos, y Alfredo F. Zimerman, escribiente, con 100 pesos.

Inspección general de suministros—Pedro J. Cádiz, inspector general, con 400 pesos de sueldo; Alfredo Ponsati, inspector, con 300 pesos; dos auxiliares: Francisco Sotapié y Juan Moldes, con 180 pesos cada uno; dos contadores inspectores: Benjamín Escalante y Uladislao Lugones, con 320 pesos cada uno; diez contadores de primera: Juan Solerno, Tomás Caballero, Luis A. Pereyra, Manuel González Guijarro, Manuel Dacca, Ramón Zerda, Luis J. Scarsi, Pablo Bolasca, Juan Bondenori, Juan B Mereno, con 300 pesos cada uno; diez contadores de segunda clase, Arturo Martínez, Edmundo J. Rosas, Guillermo S. Vegezzi, José R. Alvarez, Domingo Z. García, Luis E. Prado, Gotardo Cirrollo, Jerardo Cardoso, Carlos Rus y Guillermo Heins, con 200 pesos cada uno; seis contadores de tercera clase: Horacio Oliver, Enrique Gonella, Enrique Depouille, Ernesto A. Cabral, Arturo Castilla y José M. Liberta, con 150 pesos cada uno; trece auxiliares: Carlos Montourán, Antonio Fernández, Leopoldo Palacios, Teófilo Hurlin, Enrique Delorme, Gregorio Abalos, Emilio Casteing, Juan B Goretta, Enrique D. Peater, Antonio H. Albacetti, Claudio C. Castillo, Miguel Sorondo, Manuel Brunel, con 120 pesos cada uno.

Contaduría—Guillermo Pillado, contador, con 500 $ de sueldo; Cristóbal Bond, subcontador, con 400; Enrique G. Anaya, tenedor de libros, con 300; José Gazzana, segundo tenedor de libros, con 250; dos auxiliares primeros: Gustavo Eizaza y Emilio H. Osores, con 180 $ cada uno; dos auxiliares de segunda: Claudio Tagliaferro y César Charence, con 120 cada uno.

Oficina de cargos y liquidaciones—Dos liquidadores: Alfonso Bucetti y Gustavo R. Lima, con 300 $ cada uno; dos auxiliares: Rodolfo Benítez y Ricardo Ortiz con 200 $ cada uno; y dos auxiliares: Alberto Victorica y Ricardo Hughes, con 150 $ cada uno.

Tesorería—Zacarías Rufino, tesorero, con 400 $ de sueldo; Manuel D. Vidal, subtesorero, con 250; cinco pagadores: Santos Brián, Luis Figueroa, Enrique

Lauzón, Pedro L. Doblas y Mariano Aguilar, con 3oo $ cada uno; cuatro auxiliares: Alejandro Vegli, Enrique B. Simó, Cesáreo Aranguren y Carlos Norton, con 18o $ cada uno; dos escribientes: Agustín Luque y Domingo Jerez con loo $ cada uno.

Almacenes—Juan Branzini, Jefe, con 350 $ de sueldo; Justo R. Arana, segundo gefe, con 350 $; José Rosowich, tenedor de libros, con 250 $; dos auxiliares primeros: Luis Velar y Ramón A. Sosa, con 180 $ cada uno; Juan Coppellano, inspector, con 140 $; dos auxiliares: segundos: Modesto Sánchez y Manuel Cortarorria, con 120 $ cada uno.

Sección víveres—Pedro Trapani, encargado con 200 $ de sueldo; dos auxiliares primeros: Agustín R. Chichizola y Manuel Piñero, con 180 $ cada uno.

Sección artículos navales—Manuel R. Luque, encargado, con 200 $ de sueldo; dos auxiliares primeros: Enrique Rayces y Nicolás Berizo, con 180 $ cada uno.

Sección combustibles—Rolando Zalazar, auxiliar 1.°, con 180 pesos de sueldo.

Sección equipos—Dos auxiliares primeros: León Dupit y Santiago Bossio, con 180 pesos cada uno; cuatro pesadores de carbón y cuatro guardianes de depósitos, con 100 pesos cada uno.

Taller de vestuario—Marcos Hermelo, jefe, con 300 pesos de sueldo; Serafín Barbieri, auxiliar, con 150 pesos, y Mauricio Ratto, escribiente, con 100 pesos.

Carrera de la costa sud—Tres oficiales mercantes: Agustín Maristani, A. Mortola, y José Frabega, con 180 pesos cada uno; dos oficiales mercantes: Tomás Carboneto y J. B. Musante, con 160 pesos cada uno; tres comisarios de 1.ª, M. Martínez, Jerónimo Azcurrain y Carlos E. Montalao, con 300 pesos cada uno; tres comisarios de 2.ª, Manuel García, Camilo Boneo y Gastón Verdeau, con 200 pesos cada uno.

Art. 2.° La Contaduría de la Nación liquidará los sueldos del personal que indica el artículo anterior, desde el 1.° del corriente mes.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU.

G. VILLANUEVA.

Decreto promoviendo al empleo de guardia marina á varios ex-alumnos de la Escuela naval.

Buenos Aires, Enero 21 de 1897.

Visto el resultado de los exámenes de fin de año que han tenido lugar en la Escuela naval,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Promuévense al empleo de guardias marinas á los ex-alumnos de tercer año, Segundo R. Storni, Santiago Hore, Pedro Gulli, Felipe Flieso, Manuel Bianchi, Andrés M. Laprade, Horacio Esquivel, Carlos Rivero, Alfredo Quesada, Carlos M. Valladares, Arturo Cueto, Gabriel Albarracín, Carlos M. Llosa, Remigio J. Salvá, Daniel P. Velázquez, Julio C. Romano, León Ibáñez Saavedra, Guillermo Llosa y Arturo B. Nieva, que han rendido satisfactoriamente sus pruebas.

Art. 2.° Los aspirantes de segundo año, Roberto Seniella, Héctor P. Godoy, Julio Ayala Torales, Joaquín Arnaut, Luis F. Orlandini, Augusto A. Fonseca, Ernesto Moreno Vera, Santiago Baibiene, Arturo Esquivel. Bailón M. Navarro, Víctor R. Rolandone, Mario Gómez y Rafael Zuviría, que han sido aprobados, pasarán á cursar el tercer año, como igualmente el aspirante Julio Castañeda, que no se ha presentado por causa de enfermedad, si obtiene las clasificaciones de reglamento en el examen respectivo antes de abrirse nuevo curso.

Art. 3° Pasarán á cursar el segundo año, los aspirantes de primer año: Francisco A. de la Fuente, Enrique G. Plate, Orfelio Iguain, Aníbal Fernández, Beyro. Pedro S. Casal, Osvaldo Fernández, Federico Guerrico, Francisco Arnaut, Napoleón S. Moreno, Federico G. Roucuand, Santiago Quiroga, Horacio F. Oyuela, Manuel Caballero, José M. Sobral, Luis G. Segura, Hermenegildo Pumará, Raúl Kratzensteim, Abel Faramiñán, Francisco S. Artigas, Jerónimo Asencio, Augusto del Campo, Carlos S. Braña, Carlos Moneta, Fausto A. Delgado, Eduardo Colombres, Carlos Serantes, Agustín Eguren, José M. Alvarez, Aurelio Rey y Mateo Méndez Saravia, cuyas actuaciones han sido aprobadas, como igualmente el aspirante Pedro M. Brau, que no se ha presentado por causa de enfermedad, si resulta aprobado en el examen que debe dar antes de abrirse el nuevo curso.

Art. 4° Repetirán el segundo año, los aspirantes: José Maveroff, Ricardo Díaz Romero, Pedro Etchepare, Alberto Ibarra García, Agustín C. Herrero; y los del primer año, Arturo P. Sierra y Daniel Cerri, por no haber obtenido las clasificaciones que exige el artículo 160 del reglamento orgánico.

Art. 5° Quedan separados de la Escuela naval, de acuerdo con el artículo 162 del reglamento, los alumnos de segundo año: Hugo da Silva, Arturo M. Loza, Raúl Peralta Martínez, Ernesto Tello y Alfredo Constante; y los de primer año: Pascual C. Brebbia, León Scaso, Antonio A. Abel, José A. Paliza, Horacio Justo Rolón, Fernando A. Gómez, Gil Marturet, Rafael Peralta Ramos, Luis Sagasta, Manuel R. Moreno y Carlos A. Siegrist.

Art. 6° Comuníquese, publíquese, etc.

URIBURU.

G. VILLANUEVA.

Resolución acordando venia para contraer matrimonio al capitán de fragata don Adolfo M. Díaz.

Buenos Aires, Enero 20 de 1897.

Vista la solicitud precedente, elevada por el Estado mayor de marina,

SE RESUELVE:

Acuérdase la venia que pide el capitán de fragata don Adolfo M. Díaz, para contraer nupcias con la señorita Eugenia Castelli.

Comuníquese y archívese.

G. VILLANUEVA.

Decreto acordando pensión á la señora Isidora Pérez de Jorge

Buenos Aires, Enero 16 de 1897.

Vistos los informes del señor Auditor general y de la Contaduría de la Nación que obran en este expediente y de acuerdo con lo prescripto por la ley de pensiones y retiros militares,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Acuérdase á la señora Isidora Pérez de Jorge, viuda del capitán de fragata don Constantino Jorge, la pensión de la mitad del sueldo del causante, de acuerdo con el artículo 21, inciso 3, de la ley de la materia.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda y pase á la Contaduría de la Nación á sus efectos.

URIBURU.

G. VILLANUEVA.

Acuerdo autorizando al Estado mayor de marina para ocupar personal en refacciones en el edificio del arsenal de Zárate.

Expediente número 5624, letra A.

Artillería, parque de Zárate. Da cuenta del mal estado del pabellón de municiones de grueso calibre, y pide se nombre una comisión técnica para su inspección.

El Estado mayor de marina, eleva este pedido.

Buenos Aires, Enero 22 de 1897.

Vistos los resultados de la inspección practicada en los techos de los galpones del arsenal de Zárate por la primera división del Estado mayor general de guerra, y siendo urgente proceder á su inmediata reparación, obra que por el carácter del establecimiento conviene sea hecha por administración,

El Presidente de la República, en acuerdo de ministros,

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase al Estado mayor general de marina, para que proceda á ejecutar las reparaciones que requieren los edificios del arsenal de Zárate, empleando en dicho trabajo el personal militar ó civil que juzgue necesario.

Art. 2° Los materiales que deban emplearse en las reparaciones, serán adquiridos y entregados por la Intendencia de la armada.

Art. 3° El costo de estas reparaciones se imputará al inciso 14, ítem 2, del presupuesto vigente del Departamento de marina.

Art 4° Anótese en la sección de contabilidad, comuníquese á quienes corresponda y archívese.

URIBURU.—G. VILLANUEVA.—N. QUIRNO COSTA.—A. ALCORTA.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General de Marina

OFICINA HIDROGRAFICA

AVISO Á LOS NAVEGANTES

A fin de darle la publicidad necesaria y para conocimiento de los navegantes, á continuación se transcribe la hora y condiciones en que se verifica la señal horaria, dada por el Observatorio astronómico de la provincia, mediante un globo instalado en el edificio de las máquinas hidráulicas del puerto de La Plata, en el vértice del ángulo de la fachada que mira hacia el Dock. El globo es de mimbre, pintado de colorado, de 0m60 de diámetro y cae del extremo de un mástil por medio de una maniobra eléctrica practicada en el Observatorio á las 11h.00m.00s., tiempo medio del meridiano de la señal, todos los días, exceptuando los domingos y feriados. Este globo será izado á las 10h.56m., para caer á la hora mencionada más arriba.

Si por cualquiera causa ha habido error en el momento de la caída, el globo se izará nuevamente 30 segundos después de las 11h. (hora local), para caer á las 11h.03m.00s., es decir, que si el globo cae dos veces, debe tenerse presente solamente el momento preciso de la segunda.

Hace presente el Director del Observatorio, que habiendo demostrado la experiencia, que el momento de la caída de un globo horario es apreciado 0s.2, más tarde del momento preciso, bueno sería aplicar esta corrección restando á la lectura del cronómetro.

Las coordenadas geografías de la señal son: latitud 34° 52' 32".9 Sud y 3 horas 51 minutos 38 segundos 9 Oeste de Greenwich.

El tiempo medio del globo adelanta sobre la hora del meridiano de Córdoba 25 minutos 09 segundos 3, y atrasa 4 horas 00 minutos 59 segundos 8, con respecto al de París.

Buenos Aires, Enero 20 de 1897.—*Esteban Fernández.*—Vº. Bº.—*García.*

v-4-F

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 1º DE FEBRERO DE 1897

Tipo oficial del oro, 301 %

Recaudado en curso legal, $ 389658.45—Su equivalente en oro, 129562.12—Recaudado en oro sellado, 28466.59—Total á oro, 158028.71.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 389658.45—Su equivalente en oro, 129562.12—Recaudado en oro sellado, 28466.59—Total á oro, 158028.71.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 70041.37—Su equivalente en oro, 21887.31—Recaudado en oro sellado, 57991.73—Total á oro, 79879.04.

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1897

Total á oro, $ 78149.67.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 6923783.10—Su equivalente en oro, 2406258.21—Recaudado en oro sellado, 945554.37—Total á oro, 3351812.58.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 6173944.56—Su equivalente en oro, 1881115.46—Recaudado en oro sellado, 953779.85—Total á oro, 2834895.31.

Diferencia en favor del año 1897

Total á oro, $ 516917.27.

A. Pesce,
Tenedor de libros.

ENTRADA DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1897

Tipo oficial del oro 295 %

Recaudado en curso legal, $ 147696.23. Id en oro sellado $ 17348.04.

A. Pesce,
Tenedor de libros.

GIRO DE VAPORES

Vapor italiano Alacritá, dique 2, secciones 6, 7 y 8, P. Christophersen.

Vapor inglés Rosarian, de los diques á Catalinas, W. Samson.

Vapor inglés Clyde, de La Plata al dique 2 (el resto á Catalinas), E. L. Green.

Vapor inglés Hellopes, dique 1, secciones 6, 7 y 8, C. M. Huergo.

Vapor inglés John Vorthergill, dique 2, secciones 1, 2 y 3, A. Marquard.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Hellopes, vapor inglés de Liverpool y escalas, á C. M. Huergo, con: á Estrada, 13 cajones mapas; M. Aiken, 84 id tejidos algodón; R. Giannone, 34 id pinturería; Simons, 2oo tambores antisárnico; Borda y Mackinstost, 31 cajones tejidos algodón; E. Romero, 24 fardos alfombras; R; Richard, 2o bultos ferretería; Bollaert, 35 id velas y comestibles; M. Aiken, 23 cajones hilo; La Primitiva, 4o fardos arpillera; Mac Callum, 26 cajones tejidos algodón; orden, 1oo id bacalao; Ashworth, 61 id tejidos algodón; Zuberbulher, 51 id id; Warden, 75 id soda; Maynthuzen, 1o7 id ferretería; Banco Sud-americano, 344 bultos soda; D. Parodi, 2oo cascos droguería; Simons, 27 cajones loza y cuchillería; A. Cross, 2o id máquinas de coser; Santos hermano, 61 id botellas y maquinarias; Arostegui, 58 id tejidos algodón; Staudt, 96 id mercaderías varias; M. Roesli, 31 fardos algodón; Hirschberg, 49 cajones tejidos algodón; Engelbert, 14 id id; G. Terreiro, 32 id id; S. Wolff, 21 id id; Menet, 28 id id; Rein, 5o id id; M. Tudor, 94 bultos baldosas y máquinas; Olaso, 28 cajones tejidos algodón; Bellamy, 1o4 bolsas tabaco en polvo; Roesli, 41 cajones mercaderías; Dellazoppa, 167 id ferretería; M. Rademacher, 76 id tejidos algodón; Compañía Fabricantes ingleses, 96 animales en pie; á la orden de varios, 13o cajones materiales, 8o id mercaderías varias.

John Fothergill, vapor alemán de Bremen y escalas, á A. Marquart, con: á A. Aders, 67 cajones artículos de barro; A. Doublet, 13 id tejidos algodón; A. Linch, 5o bultos agua mineral, 3oo bolsas arroz; Houcarle, 14 cajones vidriería; A. Estrada, 74 id papel; A. Delaye, 21 id bonetería y tejidos algodón; Benguez, 23 id artículos de lana; A. Aders, 82 cajones artículos de barro; B. Tarelli, 783 id id de vidrio; orden, 22o8 id botellas vacías; C. Méndez, 45 id papel; J. Muller, 15o bultos alambre; C. Cramer, 27 cajones metales; C Laserre, 12 id mercería y tejidos algodón; orden, 1o83 id vidrios; D. Parodi, 46 id droguería; orden, 214 fardos tabaco; Aubine, 87 cajones pinturería; Engelbert, 48 id tejidos algodón y mercería; E. Munteis, 42 id papel; E. Torquinst, 15oo rollos alambre; Freizs, 17o cajones extracto tabaco; F. Ciafeld, 47 id artículos de barro y vidriería; Canaveris, 51 id vidrios; Freizs, 2177 rollos alambre, 39 cajones ferretería; orden, 6o2 bultos varillas; G. Zanoli, 1oo barriles zinc; Heinneman, 28 bultos botellas; orden, 1oo id cohetes; H. Sager, 55 cajones queso; Halland, 1316 bultos ferretería; Trager, 316 bultos id; J. J. Drysdale, 5oo7 id alambre; orden, 2oo id papel; J. Conen, 5o bultos tambores; J. Maupas, 3oo id ginebra; orden, 318 bultos alambre; A. Villalba, 68 id papel, 25 cajones pizarras; orden, 2o barriles lozas; J. J. Drysdale, 19o5 bultos alambre; Landaburo, 4ooo id id; M. Pérez, 5oo bolsas arroz; M. Reta, 39oo bultos varillas; Necol hnos, 5o cajones queso; P. Alemany, 37 id papel; S. Bolondo, 95o bultos arroz; P. Costas, 22 cajones vidriería; J. J. Drysdale, 113o bultos alambre; Rothers, 14o bultos tabaco; J. Muller, 2088 id alambre; R. Oswell, 1oo id id: R. Richard, 15oo id id, 216 cajones ferretería; Rocha, 3oo id velas; Schelps, 126 id pimienta; J. J. Drysdale, 9737 bultos alambre; orden, 1ooo cajones clavos; á varios, 216 id mercaderías generales.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Vapor oriental Montevideo, procedente de Montevideo, consignado á Mensagerías Fluviales, con 600 colleras pescado, 281 bultos cueros lanares, 14 cajones encomiendas en tránsito, 96 id. mercaderías generales.

Vapor nacional Posadas, procedente de Victoria, consignado á R. y Tobal, con cargamento de 376 bolsas lino, 100 canastos botellas, 50 id. id., 100 bultos cueros lanares, 98 id. vacunos, 11 id. potros, 34 bultos cueros lanares.

Vapor nacional Eolo, procedente de Montevideo, consignado á N. Mihanovich, con cargamento de 25 cajas tejidos de algodón, 43 bolsas café, 80 mercaderías, 300 cajones sarnífugo, 800 bultos colleras pescado, 10 cajones mercaderías generales.

Vapor nacional General Mitre, procedente de Victoria, consignado á N. y Cerro, con 274 cueros vacunos, 45 id. lanares y 15 bultos frutos del país.

Vapor oriental Helios, procedente de Montevideo, consignado á Mensajerías Fluviales, con cargamento de 300 colleras pescado.

—

ENTRADAS DE CABOTAJE

Por la Aduana de la capital se han dado entrada ayer á los siguientes buques:

Génova, pailebot de la Magdalena, con 205 bultos con 17.500 kilogramos lana, 1 barril, 6 tarros, con 250 kilogramos grasa, 2 bolsas cerda con 30 id; 344 cueros vacunos con 2240 id; 69 id potros, con 500 id; 127 atados lanares, con 5.100 id; consignado á Maresca y Pardo.

Scevola, pailebot de La Paz, con 90.000 kilogramos carbón vegetal, á Chiesa y Falco.

Valiente Segundo, pailebot, de Reconquista, con 1352 postes quebracho, con 70 000 kilogramos; 100.000 id rollizos, á Falco y Chiesa.

Nuevo Triunfante, de Victoria, con 80.000 kilogramos carbón leña y 600 id queso del país, á Falco y Chiesa.

Matilde, pailebot, de Rosario, con 14.000 varillas tea y 60.000 varillas quebracho, á Falco y Chiesa.

Nuevo Salvador, pailebot, de Mal Abrigo, con 200 hectólitros carbón leña y 150 yugos sauce, 6 vigas, 18 cascos vacios, 120 docenas botellas vacías, 9.000 picanillasy 2.400 astas, á Falco y Chiesa.

Stella de Italia, goleta, de Puerto Ocampo, con 352 trozos rollizos quebracho, con 200.000 kilogramos, 404 durmientes quebracho, 67 vigas quebracho, 648 postes quebracho, á Falco y Chiesa.

Aguila Marina, pailebot, de las Islas San Fernando, 700 postes ñandubay, 800 postes, 652 bolsas maní, 34.000 kilogramos leña sauce, á la orden.

Riachuelo, pailebot, de Helvecia, con 65.934 kilogramos maní, 5 000 sandías, 11 bolsas limones á Núñez y Cerro.

Sión, pailebot, del Uruguay, con 14.000 kilogramos leña, 20.000 id leña, 150 cajones botellas vacías, 8803 kilogramos lana, 1099 id cueros vacunos, 2574 id pieles, 420 id cerda, á Ros y Tobal.

Josefina Menchaca, balandra, de San Jerónimo, á Ros y Tobal, con: 45000 kilos trigo, 13000 kilos lino á A. Linari.

Comercio de Goya, balandra, de San Jerónimo, con: 60000 kilos trigo á A. Linari.

María Pinasco, balandra, de La Paz, con: 60000 kilos carbón vegetal, 70 id queso del país á A. Linari.

Filose, balandra, de Victoria, con: 80000 kilos carbón vegetal, 2000 id queso del país á A. Linari.

Loreto, balandra, de Santa Fe, con: 52500 kilos lino, 4850 id trigo, 1800 id alpiste á A. Linari.

Miguel Angel, balandra, de Paraná, con: 40000 kilos lino, 10000 id trigo, 300 id queso del país, 150 cueros, 13 cueros potro con 78 kilos, 29 bolsas grasa con 448 kilos, 281 cueros con 385 kilos, 1 fardo cueros de nutria á A. Linari.

Altorsa lugre, de Santa Fe, con: 1145 trozos rollizos, 229 vigas quebracho á Hartenech y Cia.

Nueva Catalina, pailebot, de La Plata, con: 2100 bolsas harina con 99000 kilos á Maresca y Pardo.

Valerosa, pailebot, de Concordia, con: 700 postes ñandubay, 800 postes, 652 bolsas maní con 34000 kilos á orden

L. Carasale, pailebot, de Gualeguaychú, con: 96000 kilos trigo á Bunge y Brown.

Nuevo Medardo, pailebot, de Gualeguaychú, con: 20000 hectólitros carbón de leña á F. Mania.

Francisco Ferrucia, goleta, de Helvecia, con: 112942 kilos maní á F. Mania.

La Toscana, pailebot, de Gualeguaychú, con: 1500 hectólitros carbón vegetal á E. Gagliardo.

———

Entradas y salidas de Ultramar correspondientes á la segunda quincena de Enero de 1897.

Entradas

Vapor francés Médoc, de 2086 toneladas, capitán Fournier, procedente de Burdeos, Pasajes, Santander, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro y Santos, con un pasajero y carga general consignada á Martín Donos.; vapor francés Bearn, de 2035 toneladas, capitán Ipert, de Marsella, Barcelona, Dakar, Río de Janeiro y Santos, con 518 pasajeros y carga general á Py.

Vapor alemán Mercur, de 905 toneladas, capitán Matthiessen, procedente de Amberes, con carga general consignada á Samson y Cª.; vapor argentino Bellarena, de 1076 toneladas, capitán Mazzanovich, de Paranaguá, en lastre á Camuyrano; vapor holandés Wilhemine, de 1682 toneladas, capitán Bone, de Hull, con carbón á la empresa del gas; barca noruega Hugo, de 831 toneladas, capitán Orlienense, de Metis, con madera á Erfjord y Bugge.

Vapor inglés Ebro, de 2166 toneladas, capitán Timdall, procedente de Southampton, Coruña, Vigo, Villagarcía, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, con 79 pasajeros y carga general consignado á Green; crucero de guerra italiano Piemonte, de 2500 toneladas, capitán Oresti, de Montevideo, con 299 tripulantes, procedente de Montevideo; vapor inglés Mexican Prince, de 1952 toneladas, capitán Joung, de Amberes y Londres, con carga general á la Prince Line; barca italiana Zefiro, de 646 toneladas, capitán Pellerano, de Montevideo, con sal á Risso; barca noruega Lotos, de 558 toneladas, capitán Dugelstren, de Newport, con carbón á Wilson.

Vapor inglés Ganges, de 1430 toneladas, capitán Dowood, procedente de Newport, con cargamento de carbón consignado á Houlder Brothers; vapor inglés Highland Chief, de 1707 toneladas, capitán Greig, de Liverpool, con carga general á Houlder Brothers; vapor inglés Turret Cape, de 1141 toneladas, capitán Blankham, de Newcastle, con carbón á la Nueva Compañía de gas; barca noruega Galathea, de 572 toneladas, capitán Thomesen, de Cardiff, con carbón á la orden.

Vapor francés Chateau Yquem, de 2269 toneladas, capitán Vervits, procedente de Marsella, Génova, Valencia y San Vicente, con 492 pasajeros y carga general consignado á Maumus y Dodero; vapor inglés Juno, de 1567 toneladas, capitán Doyle, de Cardiff, con carbón á Mudd; vapor alemán Severus, de 2186 toneladas, capitán Bendet, de Sidney, con carne congelada, en tránsito para Londres, á la orden; barca inglesa Glenariff, de 468 toneladas, capitán Ouven, de Santos, en lastre á la orden.

Barca alemana Angelo, de 689 toneladas, capitán Sanguinetti, procedente de Mobile, con cargamento de madera consignado á Schiffner; chata á vapor inglesa número 52, de 186 toneladas, capitán Prout, de Newport, con carbón á la orden.

Vapor inglés Burton, de 1271 toneladas, capitán Smith, procedente de Newport, con cargamento de carbón, consignado á Samson y Cª; vapor inglés Colonel J. T. North, de 1793 toneladas, capitán Petersen, de Río de Janeiro, en lastre, á Samson y Cª; barca noruega Memento, de 588 toneladas, capitán Jenesen, de Apalachicola, con madera á la orden; patacho austriaco Annunziata, de 245 toneladas, capitán Taubodi, de Montevideo en lastre, á Peltzer; lugre italiano María Stella, de 456 toneladas, capitán Gianorapo, de Marsella, con cargamento á Worms y Cª.

Vapor inglés Bellova, de 1635 toneladas, capitán Mc. Zeen, procedente de Liverpool con carga general, consignado á Boadle; vapor inglés Hellenes, de 1262 toneladas, capitán Reyson, de Liverpool con carga general á Huergo; vapor inglés Turret Age, de 1383 toneladas, capitán Brady, de Cardiff, con carbón á Wilson; barca sueca Halvan, de 730 toneladas, capitán Nelsen, de Lourenço Marques, en lastre á E. y Bugge; barca dinamarquesa Ribe, de 448 toneladas, capitán Skow, de Pensacola, con madera á la orden; lugre americano Addie Morrith, de 590 toneladas, capitán Andersen, de Nueva York, con carga general á J. Shaw; barca italiana Nostra Madre, de 914 toneladas, capitán Consilione, de Montevideo, con sal á Raffo hermanos.

Vapor francés Pampa, de 1779 toneladas, capitán Thebaut, procedente del Havre y Burdeos, con 111 pasajeros y carga general, consignado á Heilmann; vapor inglés Chamois, de 1346 toneladas, capitán Noall, de Cardiff, con carbón al Ferrocarril Central Argentino; vapor alemán Venus, de 766 toneladas, capitán Wolff, de Amberes, con carga general á Samson y Cia.

Vapor inglés Bellaura, de 1769 toneladas, capitán Fraser, procedente de Nueva York, con carga general, consignado á Boadle; vapor inglés Discovery, de 1240 toneladas, capitán Donovan, de Montevideo á Delfino Hnos.; vapor inglés Juanita, de 379 toneladas, capitán Deal, de Paranaguá, con yerba á Boadle;

vapor inglés County Down, de 1427 toneladas, capitán Craig, de Newport, con carbón á la orden; vapor oriental Enrique Barrozo, de 329 toneladas, capitán Lambranco, de Paranaguá, con yerba á Boadle; vapor alemán Sonnenburg, de 1578 toneladas, capitán Schmidt, de Bremen y Amberes, con carga general á Von Freeden.

Pailebot inglés Earlof Aberdeen, de 416 toneladas, capitán Harord, procedente de Bridgewater, con cargamento de madera, consignado á Roberts.

Vapor inglés Ovingdean Grange, de 1550 toneladas, capitán Phipps, procedente de Newport y Londres, con carga general, consignado á Houlder Brothers; vapor inglés Lundy, de 1153 toneladas, capitán Kearney, de Newport, con carbón á Samson y C.ª; vapor italiano Mario, de 1237 toneladas, capitán Capellino, de Génova, Barcelona y Las Palmas, con cargamento general á Maumus y Dodero; vapor inglés Cyrene, de 1834 toneladas, capitán Amey, de Montevideo, en lastre á Boadle; vapor oriental Malvinas, de 188 toneladas, capitán Melo, de Río Grande, en lastre á Peltzer.

Vapor italiano Domenico Balduino, de 3044 toneladas, capitán Cánepa, procedente de Génova, Barcelona, Río de Janeiro y Santos, con 563 pasajeros y carga general, consignado á Lavarello; vapor alemán Hektos, de 790 toneladas, capitán Martuisen, de Santos, en lastre, á Samson y C.ª; barca italiana Caterina Bianchi, de 812 toneladas, capitán Chiesa, de Cádiz, con sal á Bianchi y Cª.

Barca italiana Felicina Ferrari, de 827 toneladas, capitán Oliva, procedente de Nueva York, con carga general consignada á la orden

Vapor inglés Rountor, de 1510 toneladas, capitán Bordesi, procedente de Santos, en lastre, consignado á Samson y Cª; vapor alemán Hebdomos, de 799 toneladas, capitán Tossgreen, de Santos, en Lastre á Samson y Cª.

Vapor italiano Alacritá, de 1443 toneladas, capitán Podestá, procedente de Génova, Nápoles, Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, con 647 pasajeros y carga general, consignado á Christophersen; vapor inglés Plympton, de 1850 toneladas, capitán Scabrook, de Liverpool, con carbón al Gas de Buenos Aires; pailebot americano Johanna Sivan, de 565 toneladas, capitán Shockford, de Nueva York, con carga general á Tudor; vapor francés Bretagne, de 970 toneladas, capitán Bonnet, de Río de Janeiro, con 160 pasajeros, en lastre, á Py.

—

Salidas

Vapor inglés Huelva, de la Boca para el Rosario á cargar; vapor italiano Perseo, de La Plata para Génova, con pasajeros, correspondencia y carga; vapor inglés Manitoba, de la Boca para el Rosario á cargar; vapor alemán Russia, del dique número 2 para La Plata á completar cargamento; lugre italiano Madre, del Riachuelo para la canal en lastre; vapor inglés Highland Lassie, del dique número 2 para Las Palmas (río Paraná) á cargar; vapor francés Bretagne, del dique número 1 para Río de Janeiro, con pasajeros y carga.

Barca italiana Italia, del Riachuelo para Barbados, en lastre; vapor inglés Lizie, de La Plata para San Vicente, por órdenes, con cereales; vapor alemán Asunción, del dique número 1 para Hamburgo, con frutos del país; vapor inglés Twickemham, del dique número 1 para Río de Janeiro, con frutos del país y ganado en pie; vapor italiano Sarita, del dique número 3 para Río Grande, con carga general; pailebot americano Mabel J. Meyer, del Riachuelo para Río de Janeiro, con pasto; pailebot inglés St. Croix, del Riachuelo para el Cabo de Buena Esperanza con cargamento de maíz; vapor inglés King Edgar, del dique número 1 para Liverpool, con frutos del país; barca inglesa Assyria, del Riachuelo para Barbados, en lastre.

Pailebot americano J. F. Loubat, del dique núm. 3 para la costa sud; barca inglesa Scotia, del Riachuelo para el Rosario á cargar; vapor oriental Malvinas, de la Boca para Montevideo, en lastre; vapor alemán Arensburg, del dique núm. 1 para el Rosario á cargar.

Vapor inglés Blackheath, del dique núm. 1 para Dunkerque, con frutos del país y ganado en pie; barca inglesa Bothnia, del Riachuelo á la rada á esperar órdenes; vapor frances Espagne, del dique núm. 1 para Marsella, con pasajeros y carga; vapor inglés Highland Scot, del dique núm. 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; vapor italiano Nord América, de La Plata para Génova, con pasajeros, correspondencia y carga; vapor inglés Ida, del dique núm. 1 para Antonina (Brasil), eon frutos del país; vapor inglés Darwin, del dique núm. 1 para Londres, con frutos del país y ganado en pie.

Lugre italiano Alfredo, del Riachuelo para el canal por órdenes, con cereales; vapor italiano Montebello, del dique número 1 para Génova, con frutos del país.

Vapor inglés Llanthony Abbey, de la dársena para Galveston; vapor alemán Pfalz, del dique núm. 2 para la rada, de donde seguirá hoy para Bremen; vapor francés Cordillére, de La Plata para Burdeos y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga.

Vapor alemán Minneburg, del dique núm. 1 para Bremen, con frutos del país; vapor inglés Zeno, del dique número 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; pailebot inglés James W. Bigelow, del Riachuelo para la canal, en lastre; barca noruega Violet, del Riachuelo para la canal en lastre; barca austriaca Giovanni S., del Riachuelo para Colastiné, á cargar; vapor inglés Normandy, del dique núm. 1 para Bahía Blanca, á descargar; barca italiana Próspero Davide, del Riachuelo para Barbados, en lastre; vapor inglés Cape Corrientes, de La Plata para ultramar, en lastre; vapor alemán Severus, de La Plata para Londres; vapor francés Bearn del dique núm. 1 para Marsella, con pasajeros y carga.

Vapor inglés Julia Park, del dique número 1 para Río de Janeiro, con ganado en pie; lugre americano Allanwilde, del Riachuelo para el Rosario, á cargar; vapor italiano Messapia, del dique núm. 1 para Génova, con frutos del país; vapor inglés Nile, de La Plata para Southampton y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga; vapor inglés Resolution, del Riachuelo para Santa Lucía (Antilla inglesa) en lastre.

Vapor alemán Macedonia, del dique núm. 1 para Río de Janeiro, con frutos del país; vapor inglés Ebro, del dique núm. 1 para Southampton, con pasajeros y cargamento de frutos del país; vapor francés Médoc, del dique núm. 1 para Burdeos, con frutos del país.

Cañonera de guerra Paraná, de la dársena para Bahía Blanca; barca noruega Polykarp, del Riachuelo para Falmout, con cereales.

Vapor inglés Lochiel, del dique núm. 1 para Deptford, con frutos del país y ganado en pie; fragata noruega Birma, del Riachuelo para Hamburgo, con quebracho; vapor francés Uruguay, del dique núm. 1 para el Havre, con pasajeros y carga.

Vapor inglés Brookside, del dique número 1, para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Highland-Chief, del dique número 3, para Bahía Blanca, á descargar; barca noruega Signol, del Riachuelo, para ultramar, con frutos del país; vapor inglés Brazilian del dique número 1 para Hamberes, con frutos del país; vapor inglés Parklands, del dique número 1 para Londres, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Branham, de la dársena para el Rosario á cargar; barca inglesa Carrie L. Smith, del Riachuelo para la canal.

Vapor inglés Glenfriun, del dique número 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; vapor alemán Mars de la Plata para San Vicente por órdenes con frutos del país; vapor inglés Nanette, de la dársena para el Rosario á cargar; vapor alemán Lydia, del dique número 1 para Hamburgo, con frutos del país; vapor oriental Enrique Barrozo, del dique número 1 para Montevideo á lim-

---

Semáforo del canal de entrada del Riachuelo

Mareas correspondientes á la segunda quincena de Enero de 1897

DÍA	HORA	PIES	HORA	PIES	HORA	PIES	VIENTO
16	6 a m	22.8	12 m	21.4	6 p m	20	S E
17	6 »	20	12 »	19	6 »	20	N
18	6 »	21.4	12 »	19	6 »	21	E
19	6 »	21	12 »	19	6 »	23	N E
20	6 »	19	12 »	19.8	6 »	23	N
21	6 »	20	12 »	18	6 »	21	N
22	6 »	21.4	12 »	19.4	6 »	22.8	S E
23	6 »	20	12 »	19.4	6 »	21	E
24	6 »	19.8	12 »	19	6 »	19.8	N E
25	6 »	20	12 »	20.1	6 »	20	S E
26	6 »	20.8	12 »	22	6 »	20.8	S E
27	6 »	20.8	12 »	21.4	6 »	19	N E
28	6 »	23.4	12 »	26.4	6 »	24	S E
29	6 »	23.4	12 »	23	6 »	21.8	S O
30	6 »	21.8	12 »	23.8	6 »	23	S E
31	6 »	20	12 »	21	6 »	21	S O

piar los fondos; vapor alemán Arensburg, del dique número 1 para Bremen, con frutos del país.

Vapor inglés Balderton, del Riachuelo para San Nicolás á cargar; barca noruega Frigga, del Riachuelo para el canal por órdenes, con quebracho; vapor inglés Escalona, del dique número 1 para Deptford y Amberes, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Ethelreda, del Riachuelo para Villa Canstitución á cargar; vapor inglés Tarragona, de la darsena para Deptford y Amberes, con frutos del país y ganado en pie; transporte nacional Río Santa Cruz, del dique número 1 para La Plata, á descargar; barca italiana Formosa, del Riachuelo para el canal. en lastre; barca inglesa Glance, de La Plata para Plimouth, por órdenes, con quebracho; vapor inglés Brenttor, de La Plata para Amberes, con frutos del país y ganado en pie.

Vapor francés Maurice et Reunión, del dique núm. 1 para Marsella, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Colonel G. T. North, del dique número 1 para Río de Janeiro, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Zárate, del dique núm. 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Olimpo, del dique núm. 1 para Amberes, con frutos del país y ganado en pie; vapor italiano Mexican Prince, del dique núm. 3 para Campana, á cargar; vapor inglés Glengoil, de La Plata para Deptford y Amberes, con frutos del país y ganado en pie.

Vapor inglés Hellenes, del dique número 1 para Bahía Blanca, á descargar; vapor inglés Salado, del dique número 1 para Londres, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Glengoil, de La Plata para Amberes con frutos del país y ganado en pie; fragata inglesa Loanda, del Riachuelo para el canal en lastre.

Barca rusa Verdandi, del Riachuelo para ultramar, con quebracho; barca sueca Blenheim, del dique número 2 para ultramar, con cargamento de trigo.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

—

Comisión consultiva de correos y telégrafos

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante 30 días para la provisión de 50.000 hojas papel carbónico en las condiciones de que se informarán los interesados en la oficina muestrarios de esta comisión consultiva (Reconquista 181) de 2 á 4 de la tarde.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en acto público el lunes 15 de Febrero próximo á las tres de la tarde.

El pago es *al contado.*

Buenos Aires, Enero 15 de 1897.—*Belisario Roldán*, presidente.—*Eduardo Livingston*, secretario.

v-15-F.

———

LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante treinta días, para efectuar la conducción de la correspondencia por correo á caballo desde Chumbicha á La Rioja.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito, hecho en el Banco de la Nación á la orden de la Dirección general, valor del 5 °/o del importe calculado del contrato.

Por más datos, ocurrir á la secretaría general de correos y telégrafos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1897.—*Pedro N. Elizagaray*, secretario general.

v-27-F

———

Comisión de las obras de salubridad de la capital

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días, para la terminación de las obras inconclusas de los distritos 1, 21 y 26, consistentes en la colocación de una parte de la cañería distribuidora de aguas corrientes, con arreglo al pliego de condiciones y planos que estarán á la vista de los interesados en la Oficina de funcionamiento, Rivadavia 1255, los días hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas que se presenten, deberán formularse en un sello de 5 $ la primera foja y de 1 $ las subsiguientes y acompañadas de un certificado de depósito hecho en la tesorería de la comisión ó en el Banco de la Nación argentina, á la orden del presidente de la comisión, que represente el 1 °/o del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 8 de Febrero de 1897 á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Enero 7 de 1897.—*Demetrio Sagastume*, secretario.

v-8-F.

———

Departamento nacional de higiene

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de quince días, para la provisión de cincuenta toneladas de carbón mensuales para el vaporcito «Jenner» y lazareto de Martín García; para el racionamiento de enfermos en el hospital flotante; para el racionamiento del personal del lazareto de Martín García, hospital flotante y vapor «Jenner»; para la provisión de terneras con destino al Conservatorio de vacuna. Los pliegos de condiciones están á disposición de los interesados todos los días hábiles, de 1 á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el día 12 de Febrero entrante, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Enero 27 de 1897.—*El Secretario.*

v. 14 F.

———

Ministerio de Hacienda

—

Contaduría general de la Nación

—

AVISO

Por disposición de la Contaduría se hace saber á los jubilados y pensionistas civiles en general, cuyos haberes se perciban en esta ciudad, que, habiéndose abierto el libro especial para registro de firmas, deben concurrir á esta repartición á llenar esta formalidad, desde la fecha hasta fines del próximo mes de Febrero, que se señala como término de 12 m. á 4 p. m., todos los días hábiles.

Igualmente deben concurrir los tutores de pensionistas menores de edad, recomendándoles que al hacerlo, vengan munidos de los comprobantes que acrediten la edad de sus pupilos.

Se previene á todos aquellos interesados que se procederá á suspender el ajuste y pago á aquel que no haya registrado su firma en el término expresado.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1896.—*Los Secretarios.*

v.28-F.

———

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación, y de conformidad con lo prescripto en el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita, por el término de quince días, por no conocérsele domicilio, al capitán de la primera reserva ex-habilitado del batallón 3° de infantería de línea, don Jorge J. Cáceres, para que comparezca á levantar un cargo que se le ha formado.

Contaduría general, Enero 26 de 1897.—*Los Secretarios.*

v-9-F.

———

Crédito público nacional

—

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Ley de 2 de Septiembre de 1881.—Guerreros de la Independencia

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por ley de 2 de Septiembre de 1881, que en el sorteo practi-

cado en la fecha han resultado amortizados los siguientes títulos, cuyo pago se efectuará conjuntamente con el servicio de renta del 1º al 10 del entrante:

Serie A., números 76, 85, 99, 108, 217, 233, 428, 478, 489, 543, 587, 687, 695, 713.

Serie B., números 176, 268, 363, 429, 455, 473, 544.

Serie C., números 67, 193, 448, 458, 515, 603.

Atrasados

Serie A., números 95, 225, 272, 346, 351, 370, 492, 647, 693, 770.

Serie B., números 272, 277, 302, 343, 551.

Serie C., números 6, 118, 121, 174, 259, 333, 371, 372, 465, 541, 549, 568.

Buenos Aires, Enero 30 de 1897.—*El Secretario.*

v-20-F

Receptoría del puerto de la capital

—

EDICTO

Por resolución del señor Administrador de rentas de la aduana de la capital, se cita por el término de diez días á contar desde la fecha, para que los propietarios ó agentes de los buques: pailebot «Colón Genovés», pailebot «San José de Camugli», pontón «Desperato Alegre», patacho «Morena C.», pailebot «Nueva Palmira», pailebot «Los dos hermanos», pontón «Eugenio C.», pailebot «Primera Medea», pontón «Martín», pailebot «San Francisco», se presenten ante la receptoría de rentas del puerto de la capital á abonar los derechos adeudados, bajo pena de proceder á la venta en subasta pública de las citadas embarcaciones.

v-6 F.

Oficina de movimiento y conservación del puerto de la capital

—

LICITACIÓN

Llámase nuevamente á licitación por el término de quince días, á contar de la fecha del presente aviso, para la provisión de los artículos generales que consume esta oficina.

La licitación tendrá lugar en el local de la oficina, en presencia del escribano de gobierno y los interesados que concurran, el día 18 del actual, á las dos de la tarde, debiendo presentarse las propuestas cerradas, no admitiéndose las que se presenten después de la hora señalada.

El pliego de condiciones con sujeción al cual deberán hacerse las propuestas y planilla de los artículos á proveerse, se encuentra en la secretaría de esta oficina á disposición de los interesados.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1897.—*Cipriano N. Giménez*, secretario.

v-18 F.

Ministerio de Justicia C. é I. Pública

—

Consejo Nacional de Educación

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días, para las obras de blanqueo, pintura y complementarias, que deben efectuarse en el edificio escolar Benjamín Zorrilla y ubicado en la calle Libertad y Avenida República (9º distrito), de acuerdo con el presupuesto y especificaciones formuladas por el arquitecto inspector, las que podrán consultar los interesados, todos los días hábiles, de 12 á 4 p. m., en la secretaría del consejo. El acto de la licitación tendrá lugar el día 16 de Febrero, á las 2 de la tarde, previniéndose que sólo serán tomadas en consideración las propuestas que vengan en forma debida y acompañen el certificado de depósito (1 %) que marca la ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1897.—*El Secretario.* v-16 F

LICITACION

Llámase á licitación por el término de 15 días, para la ejecución de las obras necesarias en el edificio escolar de la calle San Juan 1053, de acuerdo con el presupuesto de dichas obras formulado por el Consejo escolar del 7º distrito, el que estará á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. en la secretaría del Consejo nacional de educación. El acto de la licitación tendrá lugar el día 6 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración sino las propuestas que estén en forma debida y acompañen el certificado de depósito (1 o|o) que marca la ley.

Buenos Aires, Enero 22 de 1897.—*Los Secretarios.* v-6-F.

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de 30 días, para la ejecución de las obras necesarias en el Jardín de Infantes de la calle de Entre Ríos y Constitución (12º distrito), de acuerdo con el presupuesto y especificaciones formuladas por el arquitecto inspector, las que podrán ver los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. á 5 p. m. en la secretaría del Consejo nacional de educación. El acto de la licitación tendrá lugar el día 25 de Febrero próximo, á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración sino las propuestas que estén en forma debida, y acompañen el certificado de depósito (1 o|o) que marca la ley.

Buenos Aires, Enero 22 de 1897.—*El Secretario.*

v-25-F.

LICITACION

Llámase nuevamente á licitación por sólo el término de ocho días, para la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio escolar de la calle San Juan núm. 2277 (12º distrito), de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones formuladas por el arquitecto inspector, las que estarán á disposición de los interesados, en la secretaría del Consejo nacional de educación, todos los días hábiles, de 12 á 5 p. m. El acto de la licitación tendrá lugar el día 9 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, previniéndose que solo serán tomadas en consideración las propuestas que vengan en forma debida y acompañen el certificado de depósito (1 o|o) que exige la ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1897.—*El Secretario.*

v-9-F.

LICITACIÓN

Llámase á licitación, por el término de treinta días, para la provisión de textos, muebles y útiles escolares, con destino á las escuelas públicas de la capital federal y territorios nacionales, de conformidad con la lista existente en la secretaría del consejo, la que estará á disposición de los interesados todos los días hábiles, de 12 á 5 p. m.

El acto de la licitación tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde en forma de remate, adjudicándose cada artículo al licitante que haga la propuesta más conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1897.—*El Secretario.*

v-2-M.

Penitenciaría nacional

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de 840 resmas de papel de obras de 74 por 110 y de 30 kilos, 8 resmas de papel de color para tapas de 58 por 80 y de 47 kilos, 40 kilos de cola francesa y 15 docenas carreteles de hilo blanco de aparar número 50, marca «Caballito».

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado, debiendo acompañarse á cada una de ellas un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al 5 % del total de la propuesta y serán abiertas el 27 de Febrero próximo, á la 1 p. m., en presencia del

escribano de gobierno y los interesados, quedando á la Dirección el derecho de rechazar aquellas que no se presentaran conforme al pliego de condiciones.

Por más datos y muestras, ocurrir á la secretaría de 10 a. m. á 4 p. m. todos los días hábiles.

Buenos Aires, Enero 27 de 1897.—*Rodolfo D. Avendaño*, secretario.

v. 27 F.

Oficina nacional de geodesia

—

EDICTO DE MENSURA

Habiendo sido dispuesto por decreto de 17 de Noviembre de 1894, que se proceda al deslinde de los terrenos ganados al río de la Plata, con motivo de las obras del puerto de esta ciudad, los que están afectados á la ley número 1257 que autorizó estas obras, esta oficina avisa á todos aquellos cuyas propiedades tenían por linderos el río de la Plata, dentro de la zona que comprende aquéllas, que habiendo practicado ya una mensura de reconocimiento general de esos terrenos, va á proceder á la operación de deslinde, dando principio á ella por el extremo norte, el día 1o de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 22 de 1897.—*Antonio J. Carbalho*, director.

v-10 F.

Ministerio de Guerra y Marina

—

Estado mayor general del ejército

—

EDICTO

El comisario de instrucción, mayor don José N. Lynch, en la causa que por homicidio sigue á Miguel Icasati, ha resuelto, en la fecha, citar por el presente edicto á los testigos que deben declarar en la misma, Jesús Barrionuevo é Ignacio Machado, cuyos domicilios se ignoran. Los testigos citados deberán presentarse dentro del término de un mes á contar desde la fecha, á la sección Justicia del Estado mayor general del ejército, á prestar declaración, previniéndoseles que en caso de no comparecer se les aplicarán las penas establecidas para estos casos por el Código de procedimientos militares en su artículo 76, inciso 1º.

Capital federal, Enero 9 de 1897.—*Ricardo Fernández*, escribano.

v-9-F.

Intendencia general de guerra

—

LICITACIÓN

Llámase á propuesta hasta el 5 de Febrero, para el servicio de carros en los campamentos, durante la próxima movilización de la guardia nacional.

Los campamentos elegidos para las distintas divisiones, son los siguientes:

Estación Dennehy, F. C. O.

Sobre los ríos Conchas y Paraná, á 10 kilómetros de la capital de este nombre.

Villa Mercedes, campamento de artillería.

Desamparados, San Juan.

Campo, La Bajada, sobre la estación Loreto.

Capital de la provincia de La Rioja.

En los dos primeros, el mínimum de carros será de 40, con un tonelaje no menor de 2.500 kilos cada uno, y en los demás 30 carros con el mismo tonelaje.

Las propuestas deben ser hechas por cada campamento y formuladas en las siguientes condiciones:

Por cada carro y por cada día de 12 horas.

Por cada tonelada de cualquier clase de carga y por cada kilómetro.

Los carros deberán entregarse al empleado que designe en cada campamento la Intendencia, media hora después de haber sido pedidos al contratista ó á la persona que lo represente, y si no lo hiciere así se le responsabilizará por los perjuicios á que la falta de cumplimiento dé lugar, sin perjuicio de utilizar otros carros por cuenta del contratista, sin que pueda éste reclamar por el pago de mayores precios que los que el contrato indique.

Cada propuesta deberá ir acompañada de un certificado de depósito en el Banco de la Nación, á la orden de la Intendencia de Guerra, por la suma de pesos 1000 moneda nacional para Villa Mercedes y provincia de Buenos Aires, y pesos 500 moneda nacional para las demás, la que quedará á beneficio de dicha repartición si el contratista cuya propuesta se acepte no concurre á firmar el contrato cuatro días después de darse el aviso escrito.

Dichas sumas quedarán además en depósito en el Banco ictado hasta la espiración del contrato, como garantía del fiel cumplimiento del contratista.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en la secretaría de la Intendencia antes de las 9 a. m. del día en cuyo momento serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, á cuyo objeto deberán encabezarse los sobres así:

«Propuesta para servicio de carros en los campamentos de la guardia nacional movilizada; 1897».

La Intendencia de guerra se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más ventajosa, así como el de rechazar todas si así conviene á sus intereses.—*El Secretario.*

v-5-F.

AVISO

Existiendo en los talleres de esta Intendencia cantidad de retazos de géneros de lana y de algodón, se reciben propuestas en secretaría hasta el día 6 del corriente para la compra de los mencionados retazos, debiendo establecerse los precios por la unidad de kilo.

Los interesados podrán ocurrir por más datos á los talleres, todos los días hábiles de 7 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1897.—*El Secretario.*

V. 6 F.

Intendencia de la armada

—

AVISO

Por el presente, llámase á todos aquellos que deseen presentar muestras de víveres secos, de acuerdo con las listas que se les facilitarán en la mesa de entradas, para que concurran á la mencionada oficina todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el día 6 del mes corriente.—*El Secretario.*

v. 6. F.

Prefectura general de puertos

—

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á un anclote como de (100 k) cien kilos de peso, y dos brazas de cadena de cinco ó seis líneas, que ha sido pescada por la barca americana «Ethel B. Boynton» en el puerto del Rosario, y que se encuentra depositada en la Subprefectura de ese punto, previniéndose que si vencido dicho término no es reclamada, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Enero 23 de 1897.—*Luis García.*

v-23-F
